

Ciudad de México, 8 de febrero de 2023.

JUSTICIA NO PUEDE SER FICCIÓN; DEBE TRADUCIRSE EN ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

Así planteó en la reapertura de la Coordinación Territorial Xochimilco-1, donde subrayó que, sobre todo, debe ocurrir el esclarecimiento de los hechos para que el culpable no quede impune.

El mandato constitucional, abundó, ordena que se absuelva al inocente y se repare el daño.

La justicia no puede ser una ficción, afirmó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien subrayó que esta debe traducirse en atención inmediata a las víctimas y los delitos, pero sobre todo en el esclarecimiento de los hechos para que el culpable no quede impune.

En la reapertura de la Coordinación Territorial Xochimilco-1 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y ante la fiscal Ernestina Godoy Ramos y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, enfatizó que el mandato constitucional además ordena que se absuelva al inocente y se repare el daño, todo lo cual inicia precisamente ante esa instancia.

Luego de un recorrido por las instalaciones adyacentes al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Guerra Álvarez pronunció un discurso en el que recordó su etapa como empleado de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pero también su trayectoria en aquella sede, ya dentro del órgano judicial capitalino, como secretario de acuerdos del Juzgado 21 Penal, y más tarde juez 64 Penal, órgano jurisdiccional en el que le tocó resolver asuntos de envergadura para la sociedad.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

“La reapertura por la que se nos convoca provoca una dualidad de emociones; primero, porque como ahora los veo en su momento me miré; he reiterado, con orgullo, que una de las mejores etapas de nuestra vida profesional lo fue precisamente cuando servimos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México –entonces procuraduría- donde nos brindaron la capacidad de desarrollar nuestras capacidades en el conocimiento del derecho, de la investigación y de la naturaleza humana”, dijo el magistrado ante el personal de la institución ministerial e impartidores de justicia que atestiguaron la reapertura.

Subrayó que los saberes aprendidos en aquellos años lo acompañan todos los días, y enfatizó la certeza de que, si no hubiera sido parte de la procuraduría, habría aprendido de cualquier forma a dictar sentencias, pero sin la sensibilidad que se aprende desde la trinchera de la procuración de justicia, y que deriva del acercamiento con la realidad.

Al referirse a las instalaciones de la Coordinación Territorial Xochimilco-1, planteó que para procurar e impartir justicia no basta con buenas intenciones, programas coordinados y colaboración constante, sino espacios donde las personas entren y denuncien, que resulten accesibles, dignos y con funcionarios sensibles y una alta vocación de servicio.

“Ustedes, todos, son el primer lugar al que acuden las personas para dar a conocer sus historias, unas tristes y muchas otras desgarradoras, pero, sin duda, todas ellas con la fe en la ley, en la posibilidad de que se les sabrá hacer justicia; los reconocemos y felicitamos por eso”, comentó.

En el acto, el magistrado Guerra Álvarez estuvo acompañado por las juezas Fidelina Pérez Miranda y Margarita Bastida Negrete, así como por el juez Eduardo Esquivel Jasso.

--oo00oo--